



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCION Nº **322**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 04 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-1189-01689078-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjuntan Actas de Prórroga de Contrato de Servicios suscriptas en fecha 17 de noviembre de 2020 con Juan Nicolás SELIGMANN, D.N.I. Nº 32.592.726 y José Daniel LUTZKY, D.N.I. Nº 11.286.365, para la prestación de servicios en el ámbito de la Subsecretaría de Innovación Institucional y Gobierno Abierto.

Que, cumpliendo las mismas con las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. Nº 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

- Art. 1º: Aprobar y registrar el Acta de Prórroga de Contrato de Servicio suscripta con Juan Nicolás SELIGMANN, D.N.I. Nº 32.592.726 que se adjunta y forma parte de la presente.
- Art. 2º: Aprobar y registrar el Acta de Prórroga de Contrato de Servicio suscripta con José Daniel LUTZKY, D.N.I. Nº 11.286.365, que se adjunta y forma parte de la presente.
- Art. 3º: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

C.P.N. Nicolás Daniel Aymar
Secretario de Gobierno

Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaria de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación